



ASOCIACION ADEPSI

Nº EXPEDIENTE: 6142/2022

ASUNTO: ADENDA DE MODIFICACIÓN (2022) Y PRÓRROGA (2023) DE LOS CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS Y ASOCIACIONES

UNIDAD GESTORA: 400 GESTIÓN ECONÓMICA

El **Convenio para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia**, suscrito en el año 2018, entre el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IAS) del Cabildo de Gran Canaria y la entidad que Ud. preside, faculta a la Presidenta del IAS para la delegación de los sucesivos trámites necesarios en el expediente, **incluidas las futuras prórrogas**, aprobación del gasto y modificaciones.

Próximamente se firmará la *"Adenda cuarta de modificación y prórroga del Convenio de cooperación entre la administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Cabildo Insular de Gran Canaria, para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia y, en general, a personas menores de seis años, mayores o con discapacidad; y para la realización de actuaciones en relación con el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones"*.

En su virtud, el Cabildo de Gran Canaria, a través del IAS estará en disposición de suscribir las *Adendas de modificación y prórroga de los Convenios de cooperación con los Ayuntamientos y Asociaciones*; actuaciones que se ven incrementadas, toda vez que la citada Adenda tercera ha recogido la propuesta de incorporación de nuevos recursos; todo lo anterior, **con efectos desde el mes de enero de 2022**.

Además, el Cabildo de Gran Canaria, a través del IAS, ha consignado en el **Presupuesto de 2023** los créditos presupuestarios que garantizan la financiación de lo acordado en la Adenda cuarta mencionada, con efectos también en el citado ejercicio.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha que consta incorporada a este documento mediante firma digital.

Documento firmado electrónicamente

